



CIRCULAR

EQUIPO TÉCNICO DE BECAS N° 02/2026

EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL COORDINADO POR LA DNERHS COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, REGIONALES, HOSPITALES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS QUE:

En el marco de la **Resolución S.G. N.° 202/2026**, “Por la cual se aprueba el Reglamento de Selección, Adjudicación y Control de Cumplimiento de Becas Completas de Estudio de Carreras de Pregrado de Tecnicatura Superior, Carreras de Grado, Programas de Postgrado y Cursos de Actualización, dirigido a funcionarios y empleados públicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y se abroga la Resolución S.G. N.° 876, de fecha 20 de diciembre de 2023”, **informa cuanto sigue:**

Debido al **alto número de postulaciones recibidas** en el marco de la **Convocatoria al Concurso de Becas 2026**, se extenderá el plazo establecido para el procesamiento, revisión y análisis de las postulaciones.

En consecuencia, **se actualiza el Cronograma de Actividades de la Convocatoria al Concurso de Becas 2026**, el cual se adjunta.

Para realizar el seguimiento del proceso del **Concurso de Becas 2026**, se encuentra disponible el siguiente enlace:

 <https://dnerhs.mspbs.gov.py/index.php/becas/>

Para consultas relacionadas con la convocatoria, los interesados podrán comunicarse al correo electrónico:

 becasdnerhs@mspbs.gov.py

Asunción, 6 de octubre de 2026.



DRA. GLADYS MORA, DIRECTORA NACIONAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Coordinadora del Equipo Técnico de Becas
DNERHS – MSPBS

RK/la